

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 218/2022

EXPEDIENTE: 080/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Marcos Gonzalez

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600007922, relativa a:

Conforme al artículo 139 fracción primera, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, que señala "Presentar al ayuntamiento durante el mes de enero el Plan de Trabajo y Programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto de habrá de ejercer para cumplimiento de dicho plan y programa"; En virtud de lo antes expuesto se solicita dicho plan de trabajo y programa de auditorías anuales así como los anexos aprobados de cada Contraloría municipal de los 46 municipios del estado de Guanajuato para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivo PDF en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaría del H. Ayuntamiento y Contraloría Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 22 de Abril de 2022



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/47.1

NO. OFICIO: 0166/2022

NO. EXPEDIENTE: 017/2022

ASUNTO: Solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 196/2022 Exp. 080/2022, con asunto de solicitud de Información, del C. **Marcos González Marcos González**, con número de folio 110199600007922 de fecha 12 de Abril del 2022, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

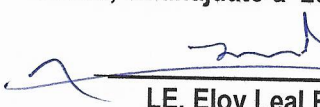
Conforme el Artículo 139 fracción primera de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que señala "presentar al Ayuntamiento durante el mes de Enero el plan de trabajo y Programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto de habrá de ejercer para cumplimiento de dicho plan y programa. En virtud de lo antes expuesto se solicita dicho plan de trabajo y programa de auditorías anuales así como los anexos aprobados a de cada Contraloría Municipal de los 46 Municipios del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2019, 2020, 2021 y 2022.

Por lo anterior tengo a bien manifestarle que en base a la información que está a mi alcance, dicho presupuesto fue aprobado en la Ley de ingresos y egresos 2022, para el Municipio de Xichú, y se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Xichu, Guanajuato a 20 de Abril de 2022


LE. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento



Parador Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

(419) 690-1005 Correo: secretaria.hxichu@hotmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

presente:

C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO, en mi calidad de CONTRALOR MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., con fundamento en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, comparezco ante Usted con el debido respeto para exponer lo siguiente:

En atención a su oficio número 196/2022 de fecha 20 de abril de 2022 y acusado de recibido en la misma fecha, mediante solicitud con folio 110199600007922. “ Conforme al artículo 139 fracción primera, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que señala “Presentar al ayuntamiento durante el mes de enero el Plan de Trabajo y Programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto de habrá de ejercer para cumplimiento de dicho plan y programa”; En virtud de lo antes expuesto se solicita dicho plan de trabajo y programa de auditorías anuales así como los anexos aprobados de cada contraloría municipal de los 46 municipios de Guanajuato para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.”

En respuesta a lo anterior se proporcionan el link de plan anual de trabajo de los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

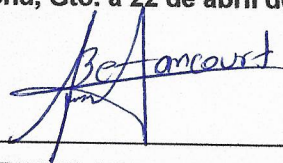
- <http://www.xichu.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/POA-2020.-CONTRALORIA.pdf>
- <http://www.xichu.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/PROGRAMA-OPERATIVO-ANUAL-2021-CONTRALOR%C3%8DA-MUNICIPAL.pdf>
- <http://www.xichu.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/poa-2.pdf>

Respecto del ejercicio 2019, Plan de trabajo anual, se anexa en forma digital.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente:

Xichú, Gto. a 22 de abril de 2022



C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO,

CONTRALOR MUNICIPAL

XICHÚ, GTO

